



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

**EXPTE 0006382/2015**

VISTA

La solicitud de la Directora del Doctorado en Ciencia Política fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la doctorando MARIA GABRIELA BRANDAN, titulada **"Jóvenes e inclusión laboral. Las construcciones sobre el trabajo, La juventud y el mercado desde el Estado"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Patricia Scarponetti; Juan Marco Vaggione y Dr. Hugo Hernán Rabbia como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dres.: Sergio Fernando Job y Zenaida Garay Reyna

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Ciencia Política de la Doctoranda MARIA GABRIELA BRANDAN a los profesores Dres: Patricia Scarponetti; Juan Marco Vaggione y Dr. Hugo Hernán Rabbia como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dres.: Sergio Fernando Job y Zenaida Garay Reyna

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DIAS DEL MES DE  
MARZO DE DOS MIL QUINCE**

**RESOLUCION N 019**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba